



## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Romita, Guanajuato



HOMOCLAVE	RODUE/09	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15 DE ENERO DE 2020
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
PERMISO DE TALA Y/O PODA			
AUTORIZAR EL PERMISO DE TALA Y/O PODA.			
<b>II. MODALIDAD</b>			
PRESENCIAL			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
LEY DE INGRESOS 2020, Art29 Fracción I y II. LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE DELESTADO DE GUANAJUATO, Arts 1,2,7 Y 15. REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE ROMITA, GUANAJUATO. Arts 6 Fracc. II,V,VI,VII,X,XV,XVI Y XVII;15,17,21 Y 24.			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
SE DEBEN TRAMITAR ESTOS PERMISOS POR CADA ARBOL QUE SE QUIERA TALAR O PODAR			
<b>PASOS</b>			
1.- RECEPCION DE SOLICITUD			
2.- ANALISIS DE EXPEDIENTE			
3.- EXPEDICION DE PERMISO			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR.	
1.- SOLICITUD			
2.- COPIA DEL INE			
3.- COPIA DE ESCRITURAS Y/O TITULO DE PROPIEDAD			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE O AMBOS.</b>			
FORMATO			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
NO SE CUENTA		15 DE ENERO DE 2020	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
SI SE REQUIERE DE VISITA DOMICILIARIA			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
JUAN JESUS GONZALEZ RAMIREZ	432-74-5-27-79	dir_desarrollourbanoyecologia@romita.gob.mx	



## Registro de Trámites y Servicios Municipio de Romita, Guanajuato



X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
3 DÍAS		AFIRMATIVA FICTA	NEGATIVA FICTA	*
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			INMEDIATO	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN			INMEDIATO	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 37.00		CAJA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA Y DE PRESIDENCIA MUNICIPAL		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.				
2 MESES				
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS QUE SE FUNDAMENTAN EN EL CODIGO TERRITORIAL Y LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS				
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOCUMENTOS				
DEPENDENCIA O ENTIDAD		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA		
AREA O DEPARTAMENTO		DIRECCION DE DESARROLLO		
DOMICILIO(S)		CARRETERA ROMITA-IRAPUATO KM 1.5		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.				
DE LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 16:00 PM				
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.				
DOMICILIO(S)		Pascual Peñaranda #31		
TELEFONO(S)		432-74-5-3203		
CORREO ELECTRÓNICO(S)		contraloria@romita.gob.mx		
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO				
DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloria		432-74-5-3203	contraloria@romita.gob.mx	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO				
Copia del expediente				

AYUNTAMIENTO

2018-2021

*iUnidos por un Mejor Romita!*